ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción 4to Piso / Bloque A 021 663-311/20 INT 3354 00000165

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 23 de junio de 2017

Señores
INTECH S.R.L.
Dirección: Emiliano R. Fernández 3403 e/ Fortín Galpón
Teléfono: 021 676509
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1066/2017 de fecha 20/06/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR." ID 304.125**, por un monto de Gs. 12.085.000 (Guaraníes doce millones ochenta y cinco mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

INTECH S.R.L.
RUC: 80026795-8
Tel.: 021-676509

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

UOC N°1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES